



NOTICIAS

Lunes 27 de diciembre de 2021

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍAes

CANARIAS ES LA REGIÓN CON MAYOR RIESGO DE ESTANCARSE EN UNA ‘CRISIS PERPETUA’

La pandemia acentúa hasta el extremo las debilidades socioeconómicas de las Islas | La competitividad del Archipiélago se reduce al ámbito fiscal gracias al REF



Un empleado de una industria del Archipiélago durante su jornada laboral. DELIA PADRÓN



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Moisés Álvarez Montero

En España hay cuatro regiones en alto riesgo de recuperarse de forma «débil e incompleta» de la crisis del coronavirus. Son Baleares, Andalucía, Extremadura y Canarias. Y de estas cuatro, Canarias es la que está en mayor riesgo. De modo que el

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)

LAS EMPRESAS AVISAN DE FUERTES CAÍDAS DE LA INVERSIÓN SI NO SE PRORROGA LA RIC

La Reserva sufre el embate de la crisis del covid, con descensos superiores al 40% | «Están debilitando la pata privada de la recuperación», advierte la patronal



Turistas en una terraza en la zona de Los Cristianos, en el sur de Tenerife. ANDRÉS GUTIÉRREZ

R. Acosta

La inversión privada en Canarias languidece después de casi dos años de pandemia y su principal instrumento, la Reserva para Inversiones (RIC), ya no tiene el músculo financiero de sus años de apogeo. Los empresarios, cuya dotaciones nutren a este incentivo

(Contenido exclusivo para suscriptores del periódico)



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

UNA NUEVA GENERACIÓN EN LA BODEGA HERMANOS

MESA

La bodega, ubicada en Arafo, pone en el mercado alrededor de 15.000 botellas de vino blanco, mayoritariamente de listán blanco

JOSÉ LUIS CONDE 27/12/2021 · ACTUALIZADO 11:00



La bodega de los Hermanos Mesa está situada en el casco urbano de Arafo, concretamente en la calle De Sosa, en los bajos de un edificio, con un espacio reducido y con escaleras en el que Fernando Mesa se desenvuelve a la perfección y de donde salen alrededor de 15.000 botellas de vino blanco -mayoritariamente-, al año. Fernando y sus hermanos, Carmen, profesora de química, y Tomás, enólogo en Lanzarote, han dado continuidad a este proyecto que inició su padre, primero para consumir en casa, y luego, como actividad complementaria a su profesión de maestro.

Sin embargo, la historia de esta bodega se remonta a la época del abuelo de Fernando, José Mesa, quien comenzó a elaborar vinos hace

más de 70 años que luego transportaba a Santa Cruz en carros tirados por burros para intercambiarlos por otros artículos de primera necesidad. Eran los tiempos difíciles de la posguerra.

Tomás Guzmán continuó con la bodega como un pasatiempo que poco a poco fue convirtiéndose en una pasión. Fue el primero en embotellar el vino en la Comarca de Güímar antes de crearse las Denominaciones de Origen, y con la jubilación y, que se encontraba un poco cansado, optó por vender la uva a la cooperativa.

Mientras, la modesta bodega permanecía cerrada hasta que un día, allá por 2014, uno de sus hijos Fernando, que trabajaba en una agencia de publicidad de la Península con clientes mayoritariamente dedicados a la agricultura, decide volver a Arafo y dar continuidad al proyecto familiar. Aquí le esperaban las instalaciones que había montado su padre y prácticamente se trató de limpiar, poner orden y comenzar a trabajar, aunque su padre le insistía en que “si estaba loco”.

Sin embargo, el paso del tiempo le dio la razón a Fernando Mesa. Su padre se echó a llorar de emoción el día que presentaron sus vinos, Locarta, en la Casa del Vino de El Sauzal, al ver cómo continuaba su proyecto familiar. Fernando reconoce que este “es un trabajo sacrificado pero que engancha”.

Fernando, que es quien lleva el día a día de la bodega, señala que el nombre de Locarta, obedece a una parcela que tienen en la zona de Los Loros, en Arafo, que ya usaba su padre hace unos 30 años. De formación ingeniero agrónomo nos cuenta que no ha realizado grandes cambios con los vinos que elaboraba antes su padre. “Sí que es verdad que antes había un blanco, un afrutado y un tinto y nosotros hemos empezado a segregar; no mezclar la uva blanca, sino hacer diferentes vinos de diferentes zonas y variedades. En resumen, él hacía un vidueño con toda la uva blanca y nosotros hemos empezado a hacer monovarietales de una finca concreta sin mezclar”.

Los vinos que comercializan los hermanos Mesa este año van a ser 15. “Casi todo lo que hacemos es blanco, tenemos poca uva tinta, y



embotellamos casi 1.000 litros. Ahora tenemos un poco de rosado, pero el 90% es vino blanco, afrutado un poco y todo lo demás son secos”, dice Fernando. Añade que prácticamente todo lo que embotellamos es listán blanco, un poco de albillo, y de moscatel y marmajuelo. También elaboramos un cien por cien marmajuelo y la moscatel la utilizamos para mezclar con el listán y sacar el afrutado”. Al proyecto han añadido un espumoso por el método ancestral en el que básicamente se embotella el vino antes de que termine de fermentar, luego se hace un degüelle y se rellena con el mismo vino. “Lo hicimos hace dos años y la verdad es que tuvo buena aceptación, así que este año lo hemos trabajado más, y preparamos un rosado espumoso que saldrá en junio”, afirma.

Los vinos de Hermanos Mesa, que están adscritos a la DO Valle de Güímar, es un proyecto que demuestra cómo el rejuvenecimiento del sector da continuidad, y también empleo, en el sector de la vitivinicultura de las Islas.



EL PARLAMENTO CANARIO AVALA LA MODIFICACIÓN DEL REF Y ESPERA LA AMPLIACIÓN DE PLAZOS DE LA ZEC

Los grupos que apoyan al cuatripartito -PSOE, NC, Sí Podemos y ASG- y la oposición -CC, PP y Mixto- se han separado en torno a los plazos de la Zona Especial Canaria, que quedan supeditados al visto bueno de la Comisión Europea (CE)



El vicepresidente canario y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, Román Rodríguez.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

El Pleno del Parlamento de Canarias ha aprobado este lunes emitir un informe favorable a la propuesta del Ministerio de Hacienda de modificación del Régimen Económico y Fiscal (REF) que incluye la prórroga de la materialización de inversiones de la RIC hasta 2023 y la ampliación del periodo de vigencia de empresas en la Zona Especial Canaria (ZEC) hasta 2027.

Los grupos que apoyan al cuatripartito -PSOE, NC, Sí Podemos y ASG- y la oposición -CC, PP y Mixto- se han separado en torno a los plazos de ampliación de la ZEC, que quedan supeditados al visto bueno de la Comisión Europea (CE), y que la oposición exigía que se aumentara hasta 2029.

El vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Román Rodríguez, ha señalado que "no hay duda" para prorrogar la materialización de la RIC hasta 2023 y con respecto a la ZEC, ha admitido que "toca pelear", si bien "es fácil" porque basta con notificar la ampliación hasta 2029 a la Comisión Europea.

Rodríguez ha comentado que este cambio "se pudo hacer antes" porque se fijó en abril, y de hecho, NC lo advirtió ya desde septiembre pero el Estado siempre "lleva al límite" las negociaciones sobre el REF, en este caso hasta este martes, cuando se aprobará vía real decreto-ley.

Ricardo Fernández (Cs) ha dicho que no entiende ni comprende los intentos del Estado de "rasurar" el REF y dejarlo para última hora y se pregunta "por qué molesta tanto" el documento a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y su equipo.

Ha dicho que no está de acuerdo en que se eliminen determinados incentivos y no se entiendan las "especificidades" de las islas.

Vidina Espino, portavoz del Grupo Mixto, ha apuntado que las modificaciones de la RIC y la ZEC "son necesarias y se toman in extremis" pero no comparte los criterios con el incentivo de la ZEC porque el disfrute debe alargarse hasta 2029 y no 2027.

"De aceptar lo que propone el ministerio es aceptar una mutilación de la ZEC que no nos podemos permitir en un momento de grandes



dificultades económicas", ha señalado.

Un "hachazo", según el PP

La portavoz del Grupo Popular, Australia Navarro, ha dicho que en el Parlamento se llevan "tres años peleando" cada vez que el Estado "mete un hachazo" al REF y "no asume" que son los derechos de las islas "y no son un regalo".

Ha comentado que "es muy triste" comprobar la "debilidad" del Gobierno de Canarias para "poner límites" al Ejecutivo central, que pone en juego la "seguridad jurídica" del REF y su capacidad para atraer inversiones y generar empleo.

En esa línea, ha incidido en que "no se respeta" ni la RIC ni la ZEC, con empresas que no pueden afrontar la inversión comprometida ni pagar los impuestos.

Rosa Dávila (CC-PNC) ha recordado que el Parlamento "ya se plantó" este año y fue al Constitucional para defender el REF y ahora, el Gobierno trata de militar el periodo de vigencia de la ZEC hasta 2027 y no 2029 como es preceptivo. "Hacen la interpretación más perniciosa y lesiva de la ZEC", ha indicado.

Ha dicho que no entiende como el Gobierno informa favorablemente a la modificación del REF cuando sus argumentos "coinciden" con los de la oposición.

Melodie Mendoza (ASG) ha comentado que la inscripción de empresas ZEC se amplía hasta 2027 a propuesta del Estado pero los grupos del cuatripartiti piden a la Comisión Europea que se amplíe hasta 2029, y la RIC hasta 2023.

Ha dicho que es "fundamental" la ampliación de estos periodos pero ha lamentado que los periodos elegidos por el Estado sean cortos y menores de los que permite la CE.

Manuel Marrero, portavoz de Sí Podemos, ha comentado que la CE siempre ha admitido la ampliación de plazos de disfrute del incentivo de la ZEC de ahí que su grupo apoye el informe favorable.



Modificación responsable y "da seguridad"

Esther González (NC) ha dicho que "no hay que objetar" con la prórroga de la inscripción de empresas ZEC hasta 2023, lo mismo que la materialización de la RIC, mientras que con respecto al periodo de vigencia, hay "diferencias de interpretación" entre el Gobierno de Canarias y el central.

Así, considera que "lo más práctico" es aceptar la ampliación del periodo de vigencia de la ZEC hasta 2027, como defiende el Estado, pero confía en que finalmente la CE lo ampliará hasta 2029, labor que realizará el propio ministerio. "Es necesario que impere el diálogo con el Estado", ha agregado.

Nira Fierro, presidenta del Grupo Socialista, ha comentado que la modificación del Estado "es responsable y da seguridad a la ZEC" y sobre el periodo de vigencia, que debe ser de seis años, ha comentado que depende de la CE.

"Saben que se ampliará en breve pero buscan un conflicto artificial y aparcando el histórico consenso con el REF", ha espetado a la oposición, a quien ha acusado de "querer matar" a la ZEC con un "lenguaje guerracivilista".

¿VA A COSTAR MÁS HACER LA COMPRA EN 2022? CLAVES DE CÓMO SE NOTA LA INFLACIÓN AL IR AL SUPERMERCADO

Los productos de alimentación y las bebidas no alcohólicas han limitado, de momento, su subida por debajo del IPC general pero el peso de la energía presiona los márgenes de los distribuidores

– Los supermercados tratan de aguantar el peso de la inflación:



perderán margen antes que clientes por subir precios



Hacer la compra en un contexto de precios al alza generalizados y con la luz en máximos no invita al optimismo a la hora de añadir más productos a la cesta. De momento, el sector de la distribución y de la alimentación trata de contener las subidas, consciente de que una subida de los precios en los lineales puede llevar a los consumidores a irse con la competencia.

En esta recta final de año, el coste de llenar el carro de la compra mantiene su tendencia al alza de cara a 2022. Analizamos cómo están evolucionando los precios y qué medidas están tomando los distribuidores para tratar de mitigar el impacto.

¿Están subiendo los precios de los alimentos?

Sí. Los precios de los alimentos y de las bebidas están subiendo, si bien es cierto que, al menos de momento, contienen su alza por debajo de la inflación general. A la espera de ver cómo cierra diciembre, mes en que se han vivido los días más caros del mercado mayorista eléctrico, el último dato del Índice de Precios al Consumo (el IPC) es el de noviembre.

Ese mes, la tasa anual general del IPC que publica el Instituto Nacional de Estadística (INE) fue del 5,5%, una décima más que en octubre y el dato más alto desde septiembre de 1992. Sin embargo, en los alimentos y en las bebidas no alcohólicas la subida fue del 3,3% pero este último porcentaje es un punto y medio superior al de octubre, lo que hace previsible que no haya tocado techo.

El INE también explica que no todos los alimentos se comportan igual. Por ejemplo, el IPC de las frutas, en su conjunto, bajó en tasa mensual

en noviembre un 1,2%, pero ese paso atrás es mucho menos intenso que hace un año, cuando la caída superó el 7%. En cambio, en noviembre de este año el precio de la carne, en su conjunto, ha subido (un 1,1%), mientras que en el mismo mes de 2020 evolucionaba a la baja.

Además, hasta el inicio de diciembre, también experimentaron alzas en sus tasas mensuales el pescado y el marisco (1,2%), la leche, el queso y los huevos (0,9%), pan y cereales (0,6%) y legumbres y hortalizas (0,7%). Los productos que más suben, en porcentaje de variación anual, son los aceites (más de un 23%) y la carne de ovino (un 15%).

¿Está afectando al consumo?

La presión sobre los precios coincide con un momento en el que se estaba volviendo a pautas de consumo previas a la pandemia, a la espera de ver cómo será el impacto de la variante ómicron y el efecto que tendrá en cenar y comer fuera de casa.

Hasta el 30 de noviembre, el índice general del comercio minorista, a precios constantes y excluyendo las compras en estaciones de servicio, refleja un crecimiento de la alimentación, del 1,6%, que contrasta con la ligera caída registrada al cierre de octubre, del 0,6%.

En esta ocasión, el INE no diferencia las ventas en alimentación en las grandes cadenas. Sí lo hizo en plena pandemia. En abril de 2020, por ejemplo, desglosó que los consumidores prefirieron hacer la compra en esas cadenas, cuyas ventas crecieron más de un 9% en comparación con el mismo mes de 2019.

¿Y qué están haciendo los distribuidores?

Las cadenas de supermercados están tratando, al menos de momento, de aguantar el temporal. Aseguran que prefieren perder márgenes antes que clientes por una subida de precios, en un sector donde la rivalidad es muy alta. "La eficiencia de la distribución en España y la alta competitividad que hay en el sector están ejerciendo un papel de contención de los precios de alimentación hacia el consumidor", asegura Ignacio García Magarzo, director general de Asedas, la asociación que agrupa a empresas como Mercadona, Dia, Lidl o Froiz.



"La situación no es fácil porque, además de los problemas de los precios de la energía o de las materias primas, el sector del comercio acumula unos costes sobrevenidos que, en los últimos años, ascienden a 1.475 millones de euros", apunta García Magarzo. "Pero la distribución seguirá trabajando para no repercutir estos costes al consumidor o hacerlo lo menos posible, por razones de sostenibilidad. La propia competencia del sector nos obliga a ello, afortunadamente para el consumidor", añade.

En la misma dirección señala Aurelio del Pino, presidente de Aces, que representa a los supermercados de Auchan Retail, Grupo Carrefour, Grupo Eroski y SuperCor. "Esta competencia entre formatos y enseñas es la que garantiza que finalmente el consumidor pueda contar con la mejor oferta posible desde el punto de vista económico y de surtido", indica Del Pino.

Además, apunta el peso que tienen los costes energéticos en los establecimientos, en gran medida por la maquinaria y las instalaciones de frío para la conservación de alimentos. "La energía eléctrica, tras la remuneración del personal y el inmobiliario, es el principal coste de explotación de los supermercados", explica el presidente de Aces.

"Los incrementos de las tarifas inciden de manera muy directa en la cuenta de explotación de las tiendas. Las instalaciones de frío alimentario suponen más del 50% del consumo energético y este porcentaje es aún mucho mayor en los almacenes", argumenta. La otra mitad del gasto energético es la climatización de las tiendas, la iluminación y otros equipamientos, como los hornos o las cajas de pago.

¿Y los fabricantes?

Las empresas de alimentación asumen la falta de certezas por la conjunción de variables. "Vivimos una situación de incertidumbre, derivada del incremento inflacionista en costes energéticos, materias primas y auxiliares, la subida de los costes de transporte por carretera y los fletes marítimos", enumeran fuentes de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB), que integra a los fabricantes, a los que añaden, además, la evolución de la pandemia.

Señalan que han tratado de mitigar el impacto de estos factores a través



de mayores "esfuerzos en la previsión de su producción y almacenamiento" y que el impacto es especialmente significativo para las empresas más pequeñas. "Por lo general esta situación está suponiendo dificultades, especialmente para las pymes, que constituyen el 95% del sector", apunta FIAB.

¿Y qué va a pasar en 2022?

Que los precios subirán pero, previsiblemente, menos que la inflación, porque las compañías no quieren perder clientes si ellas suben precios y sus competidores los mantienen. Eso golpearía su cuenta de resultados y perderían cuota de mercado, que es difícil de recuperar en un sector con tanta competencia.

Además, los diferentes actores del sector consultados aseguran que también ven necesaria una relación fluida y, en cierta medida, sincera con los consumidores a la hora de trasladar por qué suben los precios. Es decir, crear vínculos para que los clientes no se vayan a otras enseñanzas.

También citan la nueva Ley de la Cadena, que busca una mejor relación con el sector primario, con agricultores, ganaderos y productores agrícolas, que en los últimos meses han reclamado que no sean el eslabón más débil a la hora de soportar el alza de los costes y que, básicamente, hay presión en todos los eslabones de la producción y venta de alimentos. Una tensión que no va a cambiar cuando se estrene el mes de enero.

En resumen, de momento, para la primera parte de 2022 y mientras la energía y las materias primas no se tomen un respiro en precios sostenido en el tiempo, es difícil que la cesta de la compra no se encarezca, aunque se intente mitigar el impacto.



LOREM IPSUM

Lorem ipsum

UN AÑO MUY DIFÍCIL: LA SUBIDA DE LOS COSTES DE PRODUCCIÓN PONE EN RIESGO LA VIABILIDAD DE LAS EXPLOTACIONES PROFESIONALES AGRARIAS.



En 2021 se ha producido un descenso de la renta agraria (por UTA) del 6% según el MAPA. Este año el gasto en consumos intermedios de explotación aumentó un 13% según la estimación del Ministerio de Agricultura.

- La tendencia se ha acelerado en la última parte de este año y COAG estima una subida de costes interanual del 30% en este momento.
- Valoramos las expectativas que supone la aprobación de la Ley 16/2021, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria
- Las organizaciones agrarias seguirán las movilizaciones en 2022, volviendo a las calles y las carreteras.

Madrid, 27 de diciembre de 2021. Después de haber demostrado el carácter estratégico de la agricultura y su condición de esenciales para la sociedad con motivo de la pandemia COVID-19, los hombres y mujeres

del campo se han encontrado un año muy difícil 2021. El gasto en insumos de producción ha subido un 13% respecto a 2020, liderado por la energía, los piensos y los fertilizantes. En gran parte de los sectores de producción, este incremento de costes no se ha trasladado al precio de venta de los productos, dando como resultado una fuerte caída de la renta agraria por UTA, que alcanza el 6%, según datos del MAPA.

“Según los cálculos de COAG, el incremento interanual de los costes de producción alcanza el 30% en diciembre de 2021, con una subida exponencial de los mismos en la última parte del año. Esto es muy preocupante para las expectativas del 2022 porque pone en riesgo la viabilidad económica de nuestras explotaciones. Es uno de los principales motivos que justifican la convocatoria de movilizaciones por parte de las organizaciones agrarias en unidad de acción y el lanzamiento de un SOS rural” ha señalado Miguel Padilla, Secretario General de COAG.

“Estamos muy preocupados por la resistencia de los compradores a trasladar este vertiginoso aumento de costes a los precios de las producciones agrarias. Los operadores comerciales de la cadena se han fijado como objetivo la contención de precios al consumidor y el control de la inflación, todo ello a costa de las rentas de los hombres y mujeres del campo. Incluso cuando se producen las subidas de precios en los puntos de venta, en muchos casos no se reflejan en los precios percibidos por los productores. Todo ello está afectando ya al tejido productivo y prevemos que si no se soluciona, puede haber recortes en la producción en 2022. Por último, señalar que la normativa obliga a los compradores a pagar los productos por encima del coste de producción, por lo que estaríamos asistiendo a prácticas fuera de la legalidad”, ha subrayado Miguel Padilla, Secretario General de COAG.

Este mes de diciembre, las organizaciones agrarias han decidido dar luz verde a un nuevo proceso de movilizaciones, saliendo de nuevo a las calles y carreteras, que se está llevando a cabo en toda España en protesta por la situación de grave crisis de rentabilidad que está ahogando a los hombres y mujeres del campo y ante los graves ataques de que son objeto. Estas protestas, que seguirán en 2022 en todos los



territorios, son continuación de las que se vienen produciendo en los últimos meses y de las que se iniciaron en 2019-2020 y se vieron interrumpidas como consecuencia de la aparición de la pandemia del COVID-19.

En la otra parte de la balanza, COAG ha valorado de manera positiva la aprobación de la Ley 16/2021, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, dado que se han producido avances relevantes y abre nuevas expectativas de cara a la mejora de la posición en la cadena de agricultores/as y ganaderos/as al conseguirse mejoras importantes en las principales reivindicaciones que ha defendido el sector primario. Se ha adoptado la prohibición de la venta a pérdidas en el último eslabón, se crea un registro digital de contratos, se incluye en parte el canal HORECA, se mejora parcialmente la figura del mediador y se potencia el Observatorio de la Cadena. COAG considera que la ley no va a solucionar todos los problemas del campo pero ha de servir para lograr un mayor y mejor reparto del valor que generan los alimentos y que paga el consumidor en el lineal, partiendo desde los agricultores que deben cobrar un precio que cubra los costes de producción.

COAG plantea que para que sea efectiva esta Ley, es necesario un mayor control en su aplicación y su completo despliegue, tanto por parte de la Agencia de Información y Control Alimentarios, como por los órganos de control de las Comunidades Autónomas, potenciando las inspecciones de oficio sobre todo en los contratos, en que los precios cubran los costes de producción en toda la cadena, comenzando por el primer eslabón de la producción y frente a otras prácticas prohibidas, en el marco de un plan de inspección y control que asegure el cumplimiento inmediato de la ley y que agilice la tramitación de expedientes y la imposición de sanciones, en su caso. Además, se necesita la actualización y agilización de los estudios de cadena de valor tanto por parte del observatorio de la cadena, así como por parte de las CCAA.

También valoramos de forma muy positiva el acuerdo adoptado entre Bruselas y EEUU para suspender durante un periodo de cinco años la



aplicación de los aranceles derivados del conflicto por los subsidios entre Airbus y Boeing. El pacto alcanzado pone fin a una disputa con graves repercusiones a los sectores afectados, entre ellos, aceituna de mesa, vino, queso y aceite. Lamentablemente, queda pendiente el Veto Ruso, que sigue afectando a nuestro sector de frutas y hortalizas.

En cuanto a la Reforma de la PAC, que entrará en vigor en 2023, COAG considera que no es justa ni social y acelerará el proceso de desaparición de las pequeñas y medianas explotaciones del campo español y europeo. La nueva arquitectura verde, si bien desde COAG defendemos la sostenibilidad ambiental unida a la económica y social, en un marco de desregulación de mercados y una mayor volatilidad de los precios, cae como una pesada losa sobre el modelo social y profesional agrario, aumentando los costes de producción y la consiguiente pérdida de rentas en el sector y agravando aún más la competencia desleal de terceros países.

El Plan Estratégico de la PAC que ha preparado el Ministerio de Agricultura también ha resultado decepcionante para nosotros, España desaprovecha el amplio margen de actuación que tiene para respaldar el modelo profesional y social agrario mayoritario en nuestro país. La definición de agricultor activo abre la puerta en la priorización de las ayudas a los perceptores que no ejercen una actividad agraria significativa, lo que perjudica a los agricultores cuyos ingresos provienen principalmente de su actividad agrícola. En el caso del pago redistributivo, así como en el caso de otras medidas, se debería beneficiar y no perjudicar a los agricultores profesionales, que dependen en mayor grado de los ingresos agrarios, algo que sucede justo al revés.

También en 2021, el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) ha incluido las poblaciones de lobos situadas al norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPRE), dejando de ser especie cinegética. Las organizaciones agrarias hemos presentado ante la Audiencia Nacional un recurso contencioso-administrativo contra la Orden de MITECO. Está en juego el futuro de la ganadería extensiva en nuestro país. El



comportamiento del MITECO ha dejado totalmente al margen y olvidada a la ganadería extensiva gravemente afectada por los daños del lobo.

Por último, señalar la difícil situación que atraviesa el seguro agrario. Teniendo en cuenta que cada vez son más numerosas las adversidades climáticas (intensas sequías, golpes de calor, pedriscos, DANAS o la irrupción de nuevas plagas y enfermedades) que están incrementando su impacto en la agricultura y la ganadería, y en definitiva la vulnerabilidad del sector agrario, con un coste que difícilmente se puede asumir individualmente por cada agricultor o ganadero, así como numerosas líneas y zonas que son imposibles asegurar. El Seguro Agrario en España debe tener con urgencia un replanteamiento integral en todos sus aspectos para responder a las nuevas exigencias y necesidades que tiene el sector agrario.

El paulatino aumento de la siniestralidad se ha traducido en un aumento de primas y un empeoramiento de las condiciones del seguro, sobre todo con mayores franquicias. Este aumento de las primas se ha producido en un contexto de descenso de las subvenciones a partir de 2012, lo que ha incrementado el coste del seguro de una forma importante. El seguro puede llegar a representar en algunos sectores más de un 15% de los costes de explotación en sectores con alta volatilidad y crisis de precios recurrentes. Esta situación lo aleja del alcance del agricultor profesional, y a la vez expulsa a los agricultores con menos riesgos, empeorando aún más la situación del seguro por la propia antiselección (sólo asegura quien más riesgo tiene por su alto coste).



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

SEDE ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CANARIAS

RESOLUCIÓN Nº 1118/2021, DE 24/12/2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, POR LA QUE SE CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRIGIDA AL MANTENIMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS AUTÓNOMAS Y PYMES (LÍNEA 2 DECRETO-LEY 2/2021, DE 1 DE MARZO).

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/c5b8fd5c-27d4-48a9-9aa8-27c9cee65928>

BOLETÍN PROVINCIAL DE LAS PALMAS

<http://www.boplaspalmas.net/nbop2/index.php>

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LANZAROTE

- Información pública de la ordenanza reguladora del canon por aprovechamiento en suelo rústico.